

3

CAPITAL SOCIAL: UNA VISIÓN GENERAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MUJER¹

Laura Patricia Arciniegas Kopp

Trabajadora social. Joven investigador Colciencias. Universidad simón bolívar –Cúcuta – Colombia.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3351-7631> Correo electrónico: lauritakopp@gmail.com

Marisela Vivas García

Doctora en Innovaciones Educativas, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela. Docente investigadora de la Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela. Y de la Universidad Simón Bolívar de Colombia. Miembro del Grupo Altos Estudios de Frontera (ALEF) de la Universidad Simón Bolívar Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8941-4562>. Correo electrónico: m.vivas@unisimonbolivar.edu.co

Myriam Teresa Carreño Paredes

Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano, Universidad El Bosque, Licenciada en Educación, Universidad Francisco de Paula Santander. Docente investigadora Universidad Simón Bolívar de Colombia. Adscrita al grupo de Investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7572-5618> Correo electrónico: m.carreno@unisimonbolivar.edu.co

Jhorman Yarokssi Ortega Ortega

Trabajador social. Joven investigador Colciencias. Universidad simón bolívar –Cúcuta – Colombia.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9839-3495>. Correo electrónico: r1.jhormanortega@gmail.com

Resumen

Se presenta una revisión del capital social sus formas y elementos desde la visión de investigadores e instituciones más destacadas. Considerando las dimensiones y contextos sociales que permiten una mirada general y polisémica a la temática en cuestión. Se distingue la perspectiva de la mujer que busca destacar la importancia del capital social para contribuir al beneficio y el progreso de la misma. La revisión se fundamentó en la búsqueda de fuentes documentales tales como: libros, artículos, tesis, capítulos de libros e informes de estudios, los cuales proporcionaron los elementos teóricos para el reconocimiento general del capital social y las mujeres.

Palabras clave: capital social, mujer, igualdad de oportunidades, desarrollo.

¹ Capítulo de Revisión adscrito al proyecto de investigación titulado: “Estrategias para el Fortalecimiento del Capital Social en las Mujeres que Conforman Asociaciones Productivas en el Sector del Calzado en Cúcuta”

Social capital an overview from the perspective of women

Abstract

A review of the social capital is presented in its forms and elements from the vision of researchers and institutions more prominent. Considering the dimensions and social contexts that allow a general look and polysemic to the subject matter. It distinguishes the perspective of the woman who seeks to emphasize the importance of the social capital to contribute to the profit and the progress of the same one. The review was based on the search for documentary sources such as: books, articles, thesis, book chapters and study reports, which provided the theoretical elements for the general recognition of social capital and women.

Keywords: social capital, woman, equal opportunity, development.

Introducción

La relación entre el estado y las empresas se ha convertido en una importante fuente de inspiración para el desarrollo de investigaciones que han buscado determinar la relación entre el desarrollo organizacional y gestión humana (Prieto-Pulido y Cazallo-Antúnez, 2017), así como la determinación del papel de la gerencia empresarial (Prieto-Pulido y García-Guilianny, 2017) donde el capital social cada vez tiene mayor relevancia. Y es que este constructo tiene múltiples acepciones, reconociéndose como un concepto que surge del conflicto de estado y producción de bienestar frente a sus integrantes.

Es tema de interés y de estudio a partir de los años 1990. Su abordaje desde lo académico, al tiempo que su identificación e implementación afectan positivamente el desarrollo en el sentido de producción de relaciones comunitarias fuertes y duraderas. Es así que para Putnam (1993) el mismo concepto se relaciona con prácticas generadoras de compañerismo, cumplimiento de leyes y el establecimiento de redes dentro de los grupos, los cuales interactúan con base en objetivos que buscan desarrollo con enfoque social.

Al revisar instituciones y su abordaje del término en revisión, se encuentra que para el Banco Mundial BM (1999) la cohesión es lo

que define al capital social, para el Banco Interamericano Desarrollo BID (2000) la cultura es línea definitoria del desarrollo social y para la Comisión Económica para América latina y el Caribe CEPAL (2003) aspectos comportamentales del ser humano que impliquen creer en el otro, colaborar y devolver bienestar se consideran también capital social.

En ese mismo sentido la conceptualización del término capital social incluye diferentes elementos y formas de conceptualizarlo, al tiempo que el concepto se puede leer desde diferentes posturas teóricas. Sin embargo, para Durston (2001) en general se asocia con relaciones internas de los grupos, relaciones intergrupales y relaciones extragrupalas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, surge el enfoque de género, centrado el mismo en el género femenino y considerando al reconocimiento de las mujeres como una acción generadora de igualdad en derechos y oportunidades, aspectos importantes de enfatizar a la hora de considerar la formación en confianza, normatividad, civismo y asociatividad como la base para la construcción del desarrollo de los diferentes territorios (Aguilar-Barreto y otros, 2018)

. Con respecto a la igualdad de género y el desarrollo Bidegain (2017) expresa: que producir desarrollo a través del establecimiento de la equidad entre los géneros hace que este tenga la característica de la sostenibilidad, igualmente indica que los diferentes países pueden accederá diversas formas para lograr este tipo de desarrollo.

El enfoque de género igualmente se revisa bajo la premisa de que aunque existan dificultades muy marcadas con el género femenino a través de la historia es importante hacer énfasis en el potencial que tienen las mujeres en cuanto a sus capacidades, ya que esto brinda un mayor empoderamiento y un aprovechamiento de las mismas en los procesos sociales (Aguilar-Barreto y Aguilar-Barreto, 2017)

Es por esto que muchas acciones grupales de mujeres evidencian la presencia del capital social en los espacios donde interactúan logrando

diferentes aproximaciones en lo que tiene que ver la disminución de aspectos sociales que desencadenen inequidad Ramírez, Martínez y Calderón (2016).

En ese mismo orden de ideas el presente capítulo aborda la temática del Capital Social desde el enfoque del género femenino, de igual manera en el mismo se logra un acercamiento a la definición conceptual desde diversas aproximaciones teóricas. La misma revisión documental hizo surgir variables de estudio propias del contexto social, aportando estas a la identificación de elementos que evidencian la importancia del tema y su concordancia con una verdadera transformación social.

Igualmente el ejercicio de reconocimiento documental implicó la exploración en fuentes como artículos, textos especializados, tesis e informes de estudios que dan cuenta de todo un marco conceptual alrededor de tema. Se resaltaron también los aportes de las instituciones orientadas al desarrollo social tales como la CEPAL, BID, Banco Mundial y Naciones Unidas las cuales muestran el acompañamiento a los procesos de estudio vinculados con el capital social en Latinoamérica y el mundo.

Como resultado de la respectiva revisión es evidente la falencia de los estudios de capital social y mujer, es por ello que Arriagada (2003) expresa que es importante advertir como la mayor parte de los escritos académicos sobre el tema de capital social, desconocen las formas como se relacionan hombres y mujeres., la anterior apreciación la argumenta con base en los estudios que dejan de lado las perspectivas de estas relaciones.

Metodología

El presente capítulo se realizó a través de una revisión documental de antecedentes. La misma implicó la exploración de artículos científicos, libros de investigación, tesis doctorales, tesis de pregrado e informes relacionados con el tema. Según Merino (2011), esta metodología se fundamenta en la búsqueda documental, con el objetivo de recopilar información de investigaciones y estudios que han sido publicados con

bases en datos confiables, bajo los criterios de una clasificación rigurosa y pertinente, características propias del ejercicio investigativo.

Resultados y discusión

Una búsqueda general de lo que es capital social

Sobre el concepto polisémico del capital social se han generado diversos debates para concertar el término pero no se llega a una aprobación unificada del mismo, aún se siguen explorando diversas conceptualizaciones. Al respecto Kliksberg (2000) afirma que a pesar de que la conceptualización de los respectivos términos es alta en su ambigüedades, se observa una tendencia general por parte de las diferentes escuelas que estudian el desarrollo a tener como punto importante en sus estudios y actividades una amplia gama de aspectos que antes no se pensaban importantes en el campo del progreso y desarrollo social, propiciándose a su vez cambios, los cuales dependen de los análisis académicos e institucionales.

Sin embargo, a pesar de que el concepto no ha sido unificado, y el mismo es extenso y complejo, es importante saber su origen y aplicación en los procesos de las diferentes comunidades., es así como Arriagada (2003) expresa que el capital social emerge de las situaciones críticas originadas en las sociedades llamadas desarrolladas donde se hace efectiva la organización socio política que implica el proporcionar servicios sociales a sus habitantes. Contrariamente en los países latinoamericanos, el interés por temas como normas, asociación, cooperación se evidencia a partir de que los gobiernos instituidos tienden a la democratización de todas las acciones con sus habitantes, aspectos estos tendientes mayoritariamente en el siglo pasado. Logrando también, un avance de los países en la inclusión de la respectiva temática en todas sus acciones.

Volviendo la mirada hacia el término en sí, se debe partir desde el abordaje de la teoría general. En su orden se encuentran Bourdieu

(1986)², Coleman (1988)³ y Putnam (1993)⁴, autores que han abordado el estudio de los aspectos sociales como un gran tipo de capital, que si se potencializa de manera adecuada puede afectar positivamente muchos procesos de desarrollo.

A partir de la revisión anterior, el primero en tomar la noción del concepto fue Bourdieu (1986) el cual lo define como un valor agregado de las riquezas de un país unido a la tenencia de un sistema de redes institucionales y o independientes, con identificación, funcionalidad, sostenibilidad y con reconocimiento recíproco. Concepto que se reafirma desde este autor, como el conjunto de recursos que estimulan a los individuos a producir progreso a través de comportamientos solidarios, asociativos y legales.

Otra forma de presentar la respectiva significación, la aportó Coleman en (1988), considerando que el capital social no solo se constituye de una entidad sino que es el conjunto de entidades con estructuras sociales, que le facilitan a los individuos llevar a cabo gestiones o fines comunes dentro de una estructura., además lo describe como un componente productivo que facilita el desarrollo de los movimientos sociales.

Otro acercamiento al término y una de las teorías más destacadas la expone Putnam (citado en Durston 2000) abordando el concepto desde el punto de vista social, basándose en elementos de contribución, legalidad y establecimiento de vínculos sociales, que si interactúan de la mejor manera, facilitan y producen un beneficio mutuo. Siguiendo con otros autores se identifica a Fukuyama (2001) quien expresa que desde lo académico el abordaje del tema permite el estudio de elementos como la seguridad y el tejido social, no siendo estos muy definatorios del concepto en concreto., es decir, se abordan estos elementos pero no forman parte

2 Sociólogo Francés y uno de los Principales exponentes que profundizaron la definición del Capital social en el siglo XX.

3 Sociólogo Estadounidense con obras enfocadas en las formas del capital y uno de los primeros exponentes del Capital social en el siglo XX.

4 Sociólogo y politólogo Estadounidense con obras como *Making Democracy Work* *Bowling alone. The collapse and revival of American community* que son grandes aportes a la profundizaron la definición del Capital social.

de su esencia conceptual.

Y por último Durston (2000) refiere que el capital social está asociado a las leyes, organismos y estructuras que facilitan una interrelación propositiva entre los miembros que las cumplen y las conforman. Igualmente agrega que si los anteriores elementos se presentan de manera estable, su implicación social es significativa, debido a que ayuda y facilita toda actividad transaccional, en relación a la generación de bienes y servicios., al tiempo que facilitaría la conformación de instituciones, líderes y colectivos efectivos en cuanto al bienestar social.

Así mismo es importante la postura conceptual acerca del capital social que tienen las instituciones internacionales reconocidas, las cuales tienen como finalidad el estudio y monitoreo de las acciones sociales y económicas que influyen en el desarrollo. Entre estas instituciones se encuentra el BM, institución que invierte sus dineros en la eliminación de la pobreza tendiendo a que los países obtengan desarrollo y prosperidad., el BID, el PNUD y la CEPAL, que también forman parte de las instituciones preocupadas por la conceptualización alrededor de la forma como las comunidades y sociedades se relacionan para la obtención del tan anhelado progreso económico y social.

Al respecto el Banco Mundial citado por Dill (2015) considera que el capital social es el elemento que cohesiona y produce adherencia soportando las diferentes actividades y dinámicas de una sociedad. El mismo incluye una serie de relaciones personales que se rigen a través de normas, que orientan lo social basado en la credibilidad y el compromiso civil en una comunidad. Todo esto desde el nivel de apropiación social para el engranaje y el funcionamiento de cualquier entorno. Banco Mundial (1999).

Posteriormente el Banco Interamericano para el Desarrollo, considera abordar conceptualmente el capital social y la cultura como dos conceptos que se interrelacionan e incluso determinan que el primero depende del segundo. Es por ello que el BID manifiesta que existe una la relación entre

cultura y los elementos del capital social para el avance de las sociedades. Desde esta perspectiva Kliksberg (2000) enuncia que el aspecto cultural transversaliza todas las esferas del capital social, a su vez considera que estas son la base social y las identifica expresándolas como la civilidad y niveles de comportamiento comunitario. Así mismo, reconoce lo invisible que han sido estas esferas, pero al tiempo las reconoce como una parte operativa del desarrollo.

Y por último, desde el punto de vista institucional la Comisión Económica para América latina y el Caribe, CEPAL, MSU (2003), define al capital social expresando que este es un compendio de interacciones sociales basado en valores como la credibilidad, la colaboración y la mutua ayuda. Es por ello que desde esta perspectiva se busca traducir estos valores en voluntades políticas que logren reducir la pobreza y desigualdad, planteándose así nuevas formas de progreso y bienestar social en países de América Latina.

En la conceptualización del desarrollo social autores como Saiz, y Rangel (2008) consideran la confianza y la solidaridad como aspectos básicos del capital social, que activados favorecen las acciones de las estructuras sociales. Igualmente considera que la funcionalidad del mismo es entrelazar estos aspectos básicos. Ponen de manifiesto estos autores a la institucionalidad, la cual consideran muy diferente en su significado de capital social, pero sin embargo considera que incide en la generación de valores como la confianza, la solidaridad entre sus integrantes para poder obtener un desarrollo socioeconómico en equilibrio. Expresan en concreto, que para que exista una transformación en el accionar, debe existir un estado de solidaridad entre los individuos para que se coopere y se llegue a un mayor civismo y con esto se influya en el real desarrollo. Confirman lo anterior, cuando manifiestan que el capital social genera una consistencia entre la producción económica y el bienestar comunitario.

Formas del capital social

El capital social es visto desde diferentes formas ya sea de acuerdo con el análisis conceptual o la percepción teórica de cada autor, por su

parte el esquema más destacado de la tipología del capital social es el del Narayan citado en Arriagada (2003, p.217) que expone que existen dos formas de entender este sistema de valores sociales., es así como las respectivas formas las indica como términos anglosajones los cuales respectivamente se leen como “Bonding” y Bridging”. El primero expresa según el autor, las interrelaciones entre los individuos dentro de los grupos, al tiempo que cuida su progreso integral. El segundo término lo relaciona con propiciar comportamientos proactivos entre grupos de diferentes pensamientos y comportamientos, logrando dar paso a las minorías desde el punto de vista económico.

Partiendo de los supuestos anteriores y basados en los tipos de capital social es importante exponer el análisis que realizan Lozares, López, Verd, Martí y Molina (2011.p,7) en los que se define el “Bonding” como dinámicas relacionales internas de los colectivos o asociaciones, donde existe un mayor grado de confianza y se busca un bienestar único. Así mismo Lozares et al. (2011, p.8) hace referencia al “Bridging/Linking” como las interacciones, producto de las relaciones de los individuos de grupos y organizaciones diferentes., aclara igualmente que éstas pueden ocurrir al interior o al exterior de las respectivas estructuras descritas. Es en esta forma de relaciones en que se empieza a visibilizar la importancia del capital social a nivel de la interrelación humana.

Desde esta forma de capital social Patulny (2007) señala que la tipología de bonding y bridging permiten una vinculación y análisis más exacto del capital social, ya que desde el enfoque cuantitativo se puede analizar las redes cívicas y las normas de confianza, asimismo desde el enfoque cualitativo se pueden examinar los bienes no excluibles y excluibles los cuales son pertinentes para vincular el capital social en la metodología teórica de la misma.

Ahora revisando la clasificación de Durrton (2000) el capital social se fundamenta de dos formas, individual y colectivamente. En primera instancia desde lo individual, este considera que el capital social se asocia con el grado de confianza y reciprocidad que exista entre los individuos

y la relación que estos establezcan dentro de las redes cerradas, a través de las cuales se busca un interés al interior del grupo., igualmente existe el tipo Capital social colectivo o comunitario, el cual se genera a través de la interacción de las personas que actúan en forma grupal, teniendo como fin el establecimiento de normas y estructuras institucionales que buscan gestionar y cooperar de manera grupal para el logro de un beneficio común, mediado este por los vínculos sociales.

Por su parte la CEPAL desarrolla diferentes formas de asumir el tema del capital social basadas en las características de lo personal, colectivo, con proyección comunitaria y facilitador de procesos sociales. Se reafirma con respecto al termino expresando que este se basa en lo individual, lo colectivo o en ambos comportamientos. Igualmente considera elementos importantes que llevan a un beneficio mutuo y de interrelación social. Esta clasificación se desarrolla a través de Durston (2001) el cual delimita cada acepción del término de acuerdo a la funcionalidad que el mismo puede estar aportando a la sociedad en relación a las dinámicas grupales.

Es así como Durston (2001) considera que en la comunidad se evidencian variadas formas del concepto, todas importantes a la hora de lograr sociedades funcionales y sostenibles en su desarrollo. Dentro de las variadas formas están la individual, la colectiva, la comunitaria, la de vinculación y la asociada con la construcción humana a nivel sistemas u organizaciones. Para la forma individual, el autor considera que esta se expresa o se encuentra en las relaciones de compromiso de vida, que se establecen íntimamente con un otro u otra. Con respecto a la forma colectiva, este la considera una extensión de la forma individual. La expresión comunitaria la asocia con los aspectos de colaboración institucional y finalmente expone dos formas importantes de visibilizar las interacciones humanas como son: aquellas que facilitan los acercamientos y establecen vínculos entre grupos muy diferentes y las que permiten la visión y al análisis de la construcción social.

En ese sentido, la formación del capital social también se puede ver desde diferentes formas, las cuales se basan en unos niveles de análisis,

de manera que representan la actividad social y cada uno de los entornos en los cuales se desarrollan. Es así como desde el estudio de las formas del capital social, este se evidencia como promotor de crecimiento social. Partiendo de estas consideraciones en el texto “social capital a Multifaceted Perspective” apartado “The formation of social capital” por Turner (1999 p.95) este define el capital social como aquel poder que aumenta el avance socioeconómico de una sociedad de forma sostenible.

Pudiéndose entonces afirmar que el capital social se presenta a nivel organizacional en forma “macro, medio y micro” Turner (1999 p.95). La forma macro corresponde a las comunidades debidamente constituidas en busca de lograr el cubrimiento de sus requerimientos básicos de vida. La manera medio de presentarse el respectivo capital en las comunidades, corresponde a la forma como los miembros organizan su población en aras de un abordaje especial dentro de la sociedad. El nivel micro como forma de existencia del capital en una sociedad, se asocia con la interacción más cercana a nivel organizacional.

Las afirmaciones anteriores permiten evidenciar diferentes designaciones en relación a las distintas perspectivas del capital social, reafirmando así lo complejo que es la uniformidad conceptual del término, tendencia encontrada en los diferentes estudios referenciados. Reconociendo igualmente que esa dificultad obedece a que las interrelaciones humanas son complejas, a que las mismas responden a cambios según el contexto en el que se desarrollan y a que cada entorno posee unas necesidades y características específicas que hacen que los colectivos exhiban múltiples formas de relacionarse dentro de los grupos.

Retomando a los autores Saiz y Rangel (2008), estos reafirman la anterior posición teórica. Igualmente los mismos realizan un esfuerzo para estructurar el concepto, al tiempo que evidencian la variedad del término y la tipología del mismo., simultáneamente pronostican que no será llegado pronto a un acuerdo sobre el concepto de capital social debido a que este se deriva y coexiste con el comportamiento humano, y que a su vez cuando es analizado siempre es atravesado por el enfoque

multidisciplinar, el cual implica una tendencia a la discusión teórica.

Elementos que fundamentan el capital social

Cuando se habla de los elementos del capital social se deben tener en cuenta la postura teórica que aborda cada autor, debido a que la misma puede estar basada en el contexto social en el que se relaciona, surgiendo así características propias del entorno. Por ello se hace necesario analizar los elementos que lo fundamentan desde la categorización de cada exponente.

Partiendo de los supuestos anteriores es importante evidenciar cada uno de los elementos básicos de capital social que han sobresalido a través de los años. Es por ello que se revisan los aportes de Bourdieu (1986), Coleman (1988), Putnam (1993), Fukuyama (1999) Kliksberg (2000) entre otros. Así mismo todos estos autores identifican los elementos de confianza social, asociatividad, redes, normas, y civismo., Al mismo tiempo desde una percepción complementaria y enfocada al contexto de América Latina y bajo el condicionamiento de desarrollo local se deben considerar los postulados de la CEPAL, los cuales se desarrollan a través de Durston (2002, p.15) en el estudio de los elementos de “confianza que se da en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación”.

Confianza social

Para Coleman (1990) este elemento es un vínculo entre dos personas que tiene una finalidad intercambiable para un beneficio mutuo y se basa en dos tipos, ya sea desde la confianza que se produce entre las personas o la confianza de las personas hacia institucionalidad., es por ello que Putnam (1993) manifiesta que en una sociedad con una extensa confianza se genera el fortalecimiento del capital social, ya que facilita las acciones coordinadas que pueden mejorar la eficiencia de la comunidad. En cuanto a las fuentes de confianza social Fukuyama (1996) establece que estas se basan en el grado de compromiso con las obligaciones morales recíprocas, las cuales deben estar apropiadas por quienes integran una sociedad y que las mismas deben relacionarse con las normas, los tratados y convenios que generan un equilibrio social.,

Al respecto Durston (2002) afirma que la confianza se produce por la relación interpersonal constante, basada la misma en valores de equidad, empatía, colaboración e identificación con la persona con la cual se establece el respectivo vínculo social., deja claro el autor que la confianza como valor social no existe en forma natural en el individuo, sino que surge como producto de la interacción social, concluyendo que el respectivo elemento implica una acción de entrega.

Asociatividad

Este elemento corresponde a la forma de asociarse para la obtención de un beneficio mutuo., el PNUD (2000) expone que la asociatividad es un modo de estructura libre para agruparse que tiene una relación clara que busca objetivos comunes para el aprovechamiento colectivo. Posteriormente Valcárcel (2008) la define como la habilidad que tiene los seres humanos para reunirse y obtener un beneficio común y mutuo, igualmente la clasifica de manera formal o informal.

Desde el aspecto formal se fundamenta en la pertenencia a gremios, o a través de la vinculación a confederaciones o diferentes colectivos de ideales que se fundan en la institucionalidad y que requieren mayor grado de compromiso ante una pertenencia constituida de lo reglamentario., contrariamente existe la clasificación informal, la cual se da con el vínculo de conexión más cercana, ya sea a través de parientes, familiares y personas cercanas del barrio o lugar en el que se convive. Este tipo de asociatividad tiene la propiedad de no responder a la confianza existente a nivel organizacional, sino que por el contrario se basa en la confianza interpersonal, la cual trae unos significativos beneficios sociales.

A partir de los autores Aguirre y Pinto (2006) la asociatividad es definida como la característica concreta que permite obtener resultados positivos o negativos por igual a la hora de interactuar con otras personas. Identifica unas características puntuales como la buena comunicación y la flexibilidad de pensamiento. Adicionalmente para Arboleda, Ghiso y Quiroz, (2008), los procesos asociativos ayudan a conservar y fortalecer

el capital social dando como resultado comunidades con autogestión de sus procesos sociales, esto permite considerar que la misma es un impulso para el desarrollo local y propio de la persona.

Redes

Para iniciar es importante un acercamiento conceptual a Molina (2004, p.36) el cual denomina a las redes como unas interacciones, las cuales producen unos centros de convergencia “nodos” los cuales tienen la función de mantener la unión de las interacciones en igualdad de condiciones, aun si estas interacciones son diferentes. Así mismo las redes se distinguen por Hanneman (2000) como un conjunto de individuos que concurren con un vínculo y de las cuales pueden existir numerosos integrantes con una infinidad de relaciones.

Al estudiar las redes son materia de exploración y relación con el intercambio social las conexiones utilizadas para el establecimiento de vínculos. Al respecto Rueda y Muñoz (2010, p.26) explican que los “nodos” son puntos de interconexión que para el caso de la sociedad estos corresponden a los individuos que dentro de una comunidad conectan a los integrantes de una red. La evidencia de los vínculos se representa en una red como las líneas de conexión o “pasos”. Para Bourdieu (1986) las redes sociales se analizan como un recurso intangible para el capital social por lo que Putnam (1993) toma en tal sentido las redes pero desde el compromiso cívico, las cuales están inmersas en la institucionalidad y el nivel de obligación a los procesos de participación. Como resultados a esto Molina, Tevés y Maya (2004) manifiestan que la cercanía que se haga a estas redes permitirá tener un mayor entendimiento de lo que es hoy y las diferentes formas de interacción social.

Normas

Este elemento pertenece al grupo de factores que estructuran y mantienen el capital social. Igualmente está asociado a la organización y reglas que permiten ver el grado de confianza social. Para Putnam (1993) las normas tienen que ver con la reciprocidad. Urteaga (2013) indica que

estas le permiten a la sociedad funcionar correctamente, debido a a que permiten llevar un orden y un engranaje de la sociedad.

Civismo

Es una característica propia de la sociedad que se estructura con el grado de compromiso y participación social. Considerándose también como civismo los principios de conciencia cívica y valores morales. Para Putnam (1993) los componentes de equidad, respeto, responsabilidad y justicia que deben ser interiorizados por las personas debido a que estos generan una cultura cívica.

Es por ello Kliksberg (2000) hace énfasis en la implementación cultural del capital social para América Latina, al tiempo que su planteamiento le permite explicar la problemática del continente. Al respecto el autor expone que es importante dar un valor preponderante a la participación de las comunidades en la solución de sus problemas para apuntar así a un verdadero desarrollo social.

Reciprocidad

Es la existencia y correlación entre dos o más personas, la cual se da por una conexión que incluye un vínculo de unión, el cual busca un objetivo común. Para Narotzky (2016) la reciprocidad está relacionada con entregas de bienes tanto materiales como espirituales, con tendencia a la equidad. Genera la misma un ambiente de intercambio y de solidaridad aspectos sociales favorables en la vida comunitaria.

Cooperación

Es la ayuda mutua que se genera en espacios de relaciones, la cual brinda un apoyo que produce un engranaje social. Al respecto Axelrod citado por Durston (2001) explica que se puede considerar a la cooperación como el valor agregado del alcance de objetivos comunes. Afirma igualmente que se diferencia de la colaboración debido a que entre los individuos donde existe cooperación hay elementos de base

como la estrecha confianza y la correspondencia.

Todos los anteriores elementos son características propias del capital social, los cuales surgen de los diferentes estudios sociales que autores han venido desarrollando a través de programas e instituciones. Así mismo es importante tener en cuenta el aporte de Güemes (2011) el cual expresa la dificultad de clarificar, qué origina el capital social, qué resulta de las comunidades donde el mismo existe, para así tratar de alejarse de conceptos redundantes con respecto a los elementos que lo conforman. Esta apreciación permite entender para su entendimiento que el concepto aunque se deriva de un mismo pensamiento, se expone de diferentes maneras y sus elementos variables la academia los analiza desde diferentes perspectivas.

Capital social y mujeres

De acuerdo con las consideraciones que se han venido generando sobre el capital social es valioso apreciar el papel de la mujer, en tal sentido Molyneaux citado por Arriagada (2003) expone que el capital social no toma en cuenta las diferencias del género, a pesar de que hombres y mujeres tienen características propias y únicas. Es así como deja de lado el estudio con enfoque de género, y en el mayor de los casos solo centra los estudios desde el género masculino, lo que implica la divergencia investigativa.

Por su parte Montaña citado por CEPAL (2004) analiza que el capital social desde la conceptualización no le otorga un valor preponderante a la construcción socio cultural del género y lo que esto implica cuando se estudia este aspecto del desarrollo de las comunidades.

Uno de los aspectos que si se ha abordado con enfoque de género es la problemática de pobreza, al respecto se han identificado factores que según Guzmán y Montaña (2012) se derivan del no acceso de las mujeres a la oportunidad de un trabajo productivo, a la inequitativa división del trabajo doméstico, a la asignación desigual de los espacios domésticos

y públicos y al refuerzo cultural de todas esos ordenamientos sociales. Conllevando esto a desigualdades salariales, aumento en el trabajo doméstico no remunerado, generando poco acceso a la educación y reducción de la oportunidad de desarrollo del género femenino.

Debido a esto surge el termino de feminización de la pobreza, en el que se reconoce la relación entre violencia y pobreza desde el género femenino, al respecto CEPAL (2004) enuncia que este término permite visualizar la pobreza como un factor social que no permite el desarrollo de las mujeres en aspectos como independencia económica y ejercicio de ciudadanía, produciéndose en las mismas dificultades para lograr la autonomía y capacidad de libre asociación, resultando este último un aspecto de bastante impedimento para reconocer en sus comunidades un verdadero desarrollo.

Son estos análisis y planteamiento de posibles soluciones con respecto al capital social, los que pueden aportar a las comunidades beneficios en la producción económica y social.

Como consecuencia de esto se visibiliza un acercamiento a los obstáculos desde la perspectiva de género en que se hace necesario fortalecer el estudio del capital social y las mujeres, igualmente este debe ser consolidado para un verdadero desarrollo del colectivo de mujeres. (Ramírez, Martínez y Calderón 2016). De igual manera para Contreras, Pedraza y Mejía (2011) existe el reto de potenciar las capacidades que fortalezcan el liderazgo femenino, debido a que esto genera empoderamiento en los diferentes escenarios de participación de la mujer. A su vez esto se logra a través del establecimiento de relaciones asociativas con un buen grado de cohesión social. Con respecto a cohesión social la CEPAL (2007) vincula el concepto con un aspecto importante para el logro de bienestar y adaptación durante los procesos de desarrollo.

Con referencia a lo anterior, desde el capital social se deben fomentar las capacidades en las mujeres. Nussbaum (2012) igualmente hace referencia a que el capital social genera desarrollo humano, al

tiempo evidencia la problemática de injusticia e inequidad en muchas partes del mundo., sin embargo, expresa que el género femenino cuenta con capacidades adaptativas y grandes potencialidades humanas que las hacen realizarse y desarrollarse. En igual forma todas estas capacidades se fundamentan según Ramírez et al. (2016) en un apoderamiento por parte de las mujeres, donde se identifiquen habilidades y se multipliquen, logrando así una exigencia de derechos y transformaciones de vida En ese mismo sentido Montaña (2003) expresa que el nivel de independencia femenina ha de ser un medidor del nivel de sustracción social que posee este género, siendo este factor otro elemento a potenciar.

Otros aspectos importantes con respecto al capital social y las mujeres son la asociatividad y las redes, que según Guarín (2010) estas permiten el logro de metas individuales o grupales, igualmente facilita la consecución del bienestar económico. Es así como la vida asociativa trae mayores beneficios para las mujeres al igual que la creación de redes de relaciones sociales efectivas que vincule un desarrollo y entrelacen proyectos para aumentar su calidad de vida.

En ese mismo sentido González y Solís (2011) manifiestan que el descubrimiento de oportunidades empresariales cuenta con la capacidad para razonar, aprender e innovar por parte de los individuos, pero con una evidente diferencia con respecto al género.

La diferencia de género descrita anteriormente se evidencia en aspectos como la capacidad y habilidad de las mujeres para asociarse y conectarse a través de redes permitiendo concretar sus emprendimientos, así lo exponen Fuentes, Bojica y Ruiz (2010) las mujeres con interés en negocios y empresas propias tienen en estos intereses la posibilidad de apoderarse de sus vidas a través de la educación. Es entonces el fomento de estos comportamientos donde está el logro del empoderamiento desde los pequeños y grandes proyectos.

Sin embargo, Saavedra y Camarena (2015) reconocen que aunque las mujeres en América Latina se capaciten y obtengan habilidades, se

encuentran con los obstáculos de la inequidad de género en los sectores empresariales, corporativos y de ingresos, presentándose un panorama de retos para ellas y evidenciándose la debilidad de las políticas sociales en relación al género femenino.

En cuanto a los desafíos y retos se presenta la inequidad social, al respecto la CEPAL (2010), plantea un estudio sobre la mujer en América latina, basado en el estado y la igualdad de género en el cual evidencia la necesidad de políticas públicas que garanticen desde la aprte socioeconómica, política, económica y cultural y respeto por los derechos y autonomía de la mujer.

Otro factor desde los desafíos es la participación de las mujeres, la cual si se cumple permite visibilizar las problemáticas a las cuales se enfrentan y afrontan. Al respecto Pastor (2012) manifiesta que la participación como tal implica una vinculación a nivel sociopolítico para la toma de decisiones, al igual que un acceso al poder. Considerándose también la vinculación en las decisiones políticas por parte de las mujeres, un paso hacia la disminución de la brecha social existente entre hombres y mujeres.

Finalmente estado y capital social son elementos importantes para las comunidades, especialmente las de mayor vulnerabilidad., la búsqueda del mismo a través del equilibrio entre trabajo y producción siempre serán un aspecto de protección para los grupos poblacionales. Es por ello que la CEPAL (2010) recomienda que los estados deban dinamizar el capital social, con todos sus elementos ya que estos, aunque no determinan la producción económica de los territorios, si permiten un aumento de esa producción al potenciar la fuerza laboral y las fortalezas de las comunidades.

Conclusiones

El capital social es un concepto que emerge del requerimiento de que los estados piensen y actúen en la obtención de un verdadero desarrollo de sus habitantes. Este desarrollo se puede leer como un desarrollo individual o colectivo.

El mismo concepto ha sido investigado por instituciones económicas y sociales, logrando una aproximación teórica. Se considera igualmente que el concepto es de naturaleza polisémica, debido a sus diversos significados y perspectivas desde donde se analiza.

Los elementos del capital social son diversos, en tal sentido el de mayor importancia es la confianza social que se fundamenta en las redes, la cooperación y asociatividad todo esto basado en una serie de norma vinculadas a la reciprocidad que redundan en el grado de civismo de cualquier institución, grupo, colectivo o en la sociedad en general.

Existen brechas sociales al hablar de pobreza e igualdad de oportunidades ya que cada género cuenta con oportunidades diferentes., evidenciando los estudios cuantitativos y cualitativos la inequidad entre hombres y mujeres tanto a nivel social como económico, como lo exponen Aguilar-Barreto AJ y Aguilar-Barreto CP. (2017). Lo anterior se sustenta en la desigualdad de la distribución del trabajo doméstico, el poco acceso de la mujer a los espacios públicos y en general a la violación de sus derechos en forma constante.

Importante debe ser la potencialización de las capacidades femeninas existentes en aquellas mujeres que exhiben capacidades para la producción de proyectos que implican asociatividad. Al tiempo que se debe potenciar otras capacidades en grupos femeninos con mayor dependencia económica esto como una forma de enseñar elementos claves del capital social como civismo normas y establecimiento de redes, siendo este último clave para el logro de la autonomía femenina y el logro de un desarrollo social más equitativo e incluyente.

El estudio del capital social en la mujer no ha sido distinguido como un análisis independiente, sino se ha tomado de forma muy general., es por ello que desde esta revisión queda abierta la invitación a que se planteen futuras investigaciones basadas en el estudio del capital social y la brecha genérica existente en la mayoría de los países.

Como citar este capítulo

Arciniegas Kopp, L., Vivas García, M., Carreño Paredes, M., Ortega Ortega, J. (2018). Capital social: una visión general desde la perspectiva de la mujer. En Y. Hernández., y A.J. Aguilar-Barreto. (Ed.), *La investigación social: comprendiendo fenómenos en contexto*. (pp. 59-84). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J. y Aguilar-Barreto, C.P. (2017). Enfoque de equidad de género: aplicación desde el marco jurídico colombiano. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, A.J., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Bautista, Y.A. (2018). Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. *Revista Espacios*, 39 (04), 11. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2017). Enfoque de equidad de género: una mirada desde su desarrollo histórico. En Graterol-Rivas, M., Mendoza- Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguirre, A., y Pinto, M. (2006). *Asociatividad, Capital Social y Redes Sociales*. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*, Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224741006>
- Arboleda, Á., Ghiso, C., y Quiroz, L. (2008). *Capital Social: Revisión del Concepto y Propuesta Para su Reelaboración*. *Semestre Económico*, Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=165013655005>

- Arriagada, I. (2003). Potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza, En CEPAL (Ed.), *Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un Concepto*. Recuperado de <https://bit.ly/2Xa2Rbk>
- Banco Interamericano de Desarrollo BID (2000). Informe anual. Washington, D.C. Recuperado de <https://bit.ly/2IV4jdGy>
- Banco Mundial, World Bank (1999). *The initiative on defining, monitoring and measuring social capital*. Washington, DC. Recuperado de <http://www.worldbank.org/socialdevelopment..>
- Bidegain, P. (2017). *La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe*: Santiago de Chile, Naciones Unidas Recuperado de <https://bit.ly/2NyO4jh>
- Bourdieu, P. (1986). *The forms of capital*. Richardson, J., *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, Westport, CT: Greenwood, p. 241–58.
- CEPAL (2004). Comisión Económica para América Latina y el Caribe – *Entenderla pobreza desde la perspectiva de género*. Chile: Naciones Unidas. Recuperado de <https://bit.ly/2Yiifnl>
- CEPAL (2010). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *La hora de la igualdad, brechas por cerrar, caminos por abrir*: Brasilia. Naciones Unidas. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13309/S2010986_es.pdf.
- CEPAL (2010). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *¿Qué Estado para qué igualdad?* Brasilia. Naciones Unidas. Recuperado de https://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/40116/que_estado_para_que_igualdad.pdf.
- CEPAL, Michigan MSU (2003). Comisión Económica para América Latina y el Caribe *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de <https://bit.ly/2IVADNK>
- CEPAL. (2007). Comisión Económica para América Latina y el Caribe- *Cohesión social inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Naciones Unidas. Recuperado de <https://>

www.cepal.org/es/publicaciones/2812-cohesion-social-inclusion-sentido-pertenencia-america-latina-caribe.

- Coleman, J. (1988). *Social Capital in the Creation of Human Capital*. *American Journal of Sociology*. Vol. 94, pp. S95-S120. Recuperado de <http://courseweb.ischool.illinois.edu/~katewill/for-china/readings/coleman%201988%20social%20capital.pdf>
- Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory*. Cambridge: Harvard University press. Recuperado de <http://www.public.iastate.edu/~carlos/607/readings/coleman.pdf>
- Contreras, F., Pedraza, J., y Mejía, X. (2011). *La mujer y el liderazgo empresarial*. Revista Diversitas - perspectivas en psicología. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67923973012>
- Dill, A. (2015). What is social Capital 2015 a review. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/270449143>
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Revista Cepal, p. 3-37. Recuperado de <https://bit.ly/2KIPrRS>
- Durston, J. (2001). *Capital Social – Parte del Problema, Parte de la Solución* pag 11-14: Revista CEPAL. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/2329>
- Durston, J. (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Díadas, equipos, puentes y escaleras*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile: impreso en Naciones Unidas, diciembre de 2002 S.02.II.G.74.
- Fuentes, M., Bojica, A., y Ruiz, M. (2010). *La orientación Emprendedora en las iniciativas Empresariales de Mujeres: influencia de las relaciones externas*. Cuadernos de Estudios Empresariales. 20, 35-53.
- Fukuyama, F. (2001). *Social capital, civil society and development*...ISSN 0143-6597 DOI: <http://10.1080/01436590020022547>
- Fukuyama, F. (1996). *Confianza: Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*. Buenos Aires: Editorial Atlántida.
- Fukuyama, F. (1999). *Capital social y sociedad civil*. El instituto del orden público Universidad Del Masón De George.
- González, N., y Solís, V. (2011). *Descubrimiento de oportunidades empresariales:*

capital humano, capital social y género. INNOVAR, 21(41), 187-196.

- Guarín, A. (2010). *Mujeres, Asociatividad y Capital Social en Chiquinquirá*. Repositorio Nacional Pontificia Universidad Javeriana, Disponible en <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6502/tesis153.pdf?sequence=1>.
- Güemes, M. (2011). *Estado y Capital Social en América Latina: ¿en qué medida las características y comportamientos del estado explican los niveles de capital social en la región?. América Latina Hoy, 59(1) 91-116.* Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30821261006>
- Guzmán, V., y Montaña, S. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010) Mujer y desarrollo.* Chile: Naciones Unidas.
- Hanneman, R. (2000). *Introducción a los métodos del análisis de redes sociales.* California: Departamento de Sociología de la Universidad de California Riverside.
- Kliksberg, B. (2001). *Diez Falacias sobre los problemas económicos y sociales de América Latina: Revista del CLAD Reforma y Democracia N°19, p123-162.*
- Kliksberg, B. (2000). *Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo.* Revista Cepal, p.85-102.
- Lozares, C., López, P., Verd, J., Martí, J., y Molina, J. (2011). *Cohesión, Vinculación e Integración sociales en el marco del Capital Social. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales. 20 (1).* Recuperado de <http://revista-redes.rediris.es>.
- Merino, A. (2011). *Como escribir documentos científicos. Artículo de revisión. Salud en Tabasco, 17, 36-40.* Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48721182006>
- Molina, J., Tevés, L., y Maya, I. (2004). *El análisis de redes en Iberoamérica: una agenda de investigación. REDES- Revista hispana para el análisis de redes social, 6(1),* Recuperado de <http://revista-redes.rediris.es>.
- Molina, L. (2004). *La ciencia de las redes. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales. Apuntes de Ciencia y Tecnología, (11).* Recuperado de <http://revista-redes.rediris.es/recerca/jlm/ars/ciencia.pdf>

-
- Montaño, S. (2003). Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza. En CEPAL (Ed.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Chile: Naciones Unidas.
- Narotzky, S. (2016). El proyecto en el modelo: Reciprocidad, capital social y la política del realismo etnográfico. (Con)-textos. *Revista d' antropología investigación social*, 84-99. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/contextos/article/download/15322/18586>
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Pastor, E. (2012). Trabajo social, capital social, inteligencia cooperativa y diálogo significativo en el ámbito local. *Portularia*, XII, <http://DOI:10.5218/prts.2012.0010>
- Patulny, R. (2007). *Exploring the social capital grid: bonding, bridging, qualitative, quantitative: International Journal of Sociology and Social Policy*
- PNUD. (2000). *Informe Desarrollo Humano. Más Sociedad para Gobernar el Futuro*. Santiago: PNUD.
- Prieto-Pulido, R. y Cazallo-Antúnez, A. (Eds.) (2017). *Desarrollo Organizacional y Gestión Humana en Contextos Globalizados*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <https://bit.ly/321gCwr>
- Prieto-Pulido, R. y García-Guilianny, J. (Eds.) (2017). *Gerencia empresarial. Una perspectiva integral desde lo público y privado*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work Civic Traditions in Modern Italy*: Princeton University. Recuperado de <https://pup.princeton.edu>
- Ramírez, C., Martínez, L., y Calderón, L. (2016). Capital Social y Empoderamiento en mujeres para disminución de pobreza en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21, 693-708. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29049487008>
- Rueda, M., y Muñoz, J. (2010). Asociatividad, capital social y redes de innovación en la economía rural. *Gest. Soc.*, 4(1), 27-4, Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/gs/article/view/287/221>

-
- Saavedra, G., y Camarena, A. (2015). Retos Para el Emprendimiento Femenino en América Latina. *Criterio libre*,13(22).
- Saiz, J., y Rangel, S. (2008). Capital social: una revisión del concepto. *Revista CIFE*, (13). Recuperado de <https://es.scribd.com/document/354503503/4-Capital-Social-una-revision-del-Concepto-pdf>
- Turner, J. (1999). *The formation of social capital, social capital a Multifaceted Perspective*: The World Bank Washington, D.C. p, 94-96.
- Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexión Política*, 15, 44-60. Recuperado de <http://55mmm.redalyc.org/articulo.oa?id=11028415005>
- Valcárcel, M. (2008). *Aspectos teóricos del Capital Social y elementos para su uso en el análisis de la realidad*: Pontifica Universidad Católica del Perú. Recuperado de http://cisepa.pucp.edu.pe/wpcontent/uploads/2016/07/capital_social_valcarcel.pdf